

Audiencia  
 D. Jacinto Pruijs  
 Concejale  
 D. Lorenzo Mariq  
 D. Jaime Bañuel  
 " José Campderós  
 " José Crematosa  
 " A. Rovot V.  
 " A. Rovot Daga  
 " Manuel Juvé  
 " Jaime Puig

En la tarde del Hologat a los once días del mes de febrero de mil novecientos dieciséis y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del ayuntamiento a las doce al mar-gen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Jacinto Pruijs Crematosa, quien la declaró abierta. Auto requerido, se lee el acta de la anterior sesión aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura de la relación de cuentas informadas por la Comisión Municipal de Hacienda y son:

A la Comisión organizadora del So-maten, para premios, del tiro al blanco, 25 pesetas

al rotario de San Braudilio del Hologat, don Enrique Pofill Gelabert; por su cuenta de derechos 73'10 pesetas.

A la Sociedad General de aguas de Barcelona; por su cuenta correspondiente al mes de enero finido, 9'50 pesetas

al Excmo Ayuntamiento de Barcelona por los gastos de asistencia facultativa al niño, Juan Vendrell Pages, por haber sido medido por un periodo 30'00 pesetas.

A D. Juan Vallhornat; por 2 bawos de carne 7'20 pesetas

A D. Lorenzo Mariq por su cuenta de gastos hechos en acompañar a los mozos a Ferrera 24'00 pesetas; al Sr. Caras 2'8 pesetas y al S. Juanat 5'60 pesetas

A D. Vicente Hernandez por su cuenta de reparar el reloj del campanario 5'00 pesetas.

A S. Antonio Forgas Vidal por su cuenta  
de banderillas 115'00 puestas.

A S. Por talones de viajes a pobes transun-  
tes 0'50 pta.

El Ayuntamiento aprueba las cuentas  
leídas y acuerda el que sean ratificadas  
del presupuesto Municipal vigente.

Se da lectura del estado de cuentas  
correspondientes al mes de Enero finido  
y cuyo balance es como sigue:

Importa el Cargo ----- 6,734'94 Ptas.

id. la Data ----- 929'60 "

Existencia para el mes próximo 5,805'34 "

El Concejal Don Manuel Juli Forgas  
hace constar que se no extendere y  
firmare la minuta, al terminar las  
sesiones, es como si no se hubiera nada;  
porque si antes no se recordaba, en  
ocho dias, lo que se habia dicho en  
la anterior sesion, cuando se recordara  
a los quince dias que es cuando vol-  
vera a leerse el acta, al pasarla al li-  
bro correspondiente.

La Presidencia le contesta diciendole  
que de cada sesion se extendera una  
minuta, la cual debera ser leida, en  
la sesion inmediata y una vez que di-  
cha minuta sea aprobada y firmada  
el Secretario la transcribirá al libro de  
actas, tal como haya sido aprobada  
y firmada, cumpliendo de este modo,  
lo dispuesto por la ley.

El Sr. Juli pide que cuando antes  
se confeccione el reparto Municipal del

corriente año, toda vez que la recaudación debe de hacerse por trimestres, al igual que se hace con las contribuciones y hace observar que próximamente, debe cambiarse la Junta.

Al Señor Presidente ientista, deumentando al Señor Jefe, que se han dado ya las órdenes al personal de Secretaría, el cual está ya preparado todas las listas, para proceder a la concusión del Reparto lo que tendrá lugar muy en breve, como asimismo se convocará a la Junta que quedará designada seguidamente, para dicho objeto.

Visto el oficio de la Breve Comisión Unita de Reclutamiento de la provincia de fecha 4 de los corrientes y visto tambien la R. O. de 20 enero ultimo publicada en el Boletín oficial de la provincia n° 20 del presente año en virtud del cual previene que los ayuntamientos acuerden fijar el tipo de un jornal que gane un braceró en cada localidad, resolviendo el ayuntamiento fijar el de tres pesetas setenta y cinco centavos.

Visto los disposiciones insertas en el Boletín oficial y en la Gaceta de Madrid que afectan en esta localidad y en atención a las medidas adoptadas por la actualidad las cuales son acatadas por el cumplimiento de las mismas, el ayuntamiento acuerda quedar celebradas.

J. No.

habiendo mas asuntos de que tratar se ce-  
vantó la sesion firmandolo la presente au-  
ta los Señores concurrentes como yo el se-  
cretario de que certifico



El Alcalde  
Jacinto Picón

*[Signature]*

Los Concejales  
Pomodo? A. Freyre de los Rios

Lorenzo Marigó Jaime Baisenski

El Secretario  
Relabenda  
Suiz